



COMUNICADO

AFIN: Decisiones del Estado sobre Rutas de Lima dañan la imagen del país y ponen en riesgo a los usuarios de las vías concesionadas

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) expresa su profunda preocupación ante el anuncio de la concesionaria Rutas de Lima de iniciar un proceso de disolución y liquidación, decisión adoptada tras el cierre de 26 casetas de peaje que ocasionó la pérdida de más del 60% de sus ingresos.

El Perú afirma, por un lado, que busca atraer inversión privada, pero, a la vez, medidas que desconocen contratos vigentes envían señales de inseguridad jurídica y generan un efecto contrario. Este caso daña la imagen internacional del país, debilita la credibilidad de sus instituciones y afecta la capacidad de atraer nuevas inversiones en infraestructura en beneficio de millones de peruanos.

En ese sentido, el proceso de liquidación de Rutas de Lima no solo representa una controversia empresarial, sino que millones de usuarios que transitan por las vías concesionadas corran el riesgo de que se vean comprometidos el mantenimiento, la seguridad vial y la operación adecuada de la infraestructura, pilares esenciales para garantizar tránsito seguro y eficiente.

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) han permitido al Perú avanzar en sectores clave como transporte, telecomunicaciones, energía y agua. Sin embargo, este tipo de casos ponen en entredicho la sostenibilidad de este modelo. Respetar los contratos suscritos por el Estado es indispensable para garantizar la seguridad jurídica y el desarrollo de infraestructura que el país necesita.

AFIN exhorta a que las controversias de cualquier índole se resuelvan en el marco de los mecanismos legales y contractuales establecidos. El Perú no puede arriesgar su reputación internacional ni el bienestar de los ciudadanos por decisiones que afectan la institucionalidad y la confianza en las reglas de juego.

Lima, 01 de octubre de 2025

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escríbanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).